

Bogotá, 7 de abril de 2020

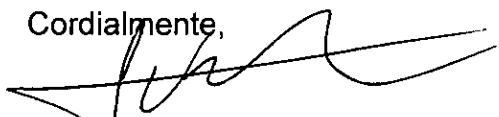
Doctora
XINIA ROCIO PRADA
Secretaria Distrital de Integración Social .

Respetada doctora:

Con base en las funciones asignadas a las Subdirecciones Locales para la Integración Social, establecidas en el Artículo 20 del Decreto 607 de 2007 y las acciones desarrolladas en el estado de calamidad pública declarado mediante Decreto Distrital 087 de 2020 y las gestiones locales a realizar en el Marco del Sistema Distrital "Bogotá Solidaria en Casa" determinadas en el Decreto 093 de 2020, de manera atenta me permito comunicar que las acciones desarrolladas por mí, se han adelantado con transparencia y honestidad, compromiso y diligencia, principios y valores que me han acompañado en la gestión que he venido adelantando como Servidor Público.

Espero poder seguir acompañándola en la ardua labor que como ciudadanos y funcionario, debemos enfrentar

Cordialmente,



VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS
Subdirector Local Santa Fe Candelaria

Copia: Dr. Miguel Ángel Barriga – Director Territorial SDIS.

